



El **III Campeonato de España Láser Master 2013** se celebrará en aguas cercanas al C.A.R. "Infanta Cristina" de Los Alcázares, entre el 7 y el 9 de junio de 2013 ambos inclusive, organizado por la Federación de Vela de la Región de Murcia y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Asociación Española de la Clase Internacional Láser.

## 1. REGLAS

- 1.1 La Regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF (RRV) y además por:
- 1.2 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.3 En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas (modifica la regla 63.7)

## 2. CLASES PARTICIPANTES

El Campeonato de España de Láser Máster 2013, es una regata abierta limitada por edad, para las clase Láser radial y Láser standard, todos los participantes tendrán que haber nacido antes o inclusive del año 1978 de acuerdo con el Reglamento de Competición de la Real Federación Española de Vela en vigor y la Asociación Española de la Clase Internacional Láser (AECIL), bajo las siguientes categorías:

Existirá una única categoría. Si hay más de diez láser standard master inscritos, se dividirá la categoría única en dos, láser standard master y láser radial master.

## 3. PUBLICIDAD

- 3.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.
- 3.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de Publicidad conforme a la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.

## 4. INSCRIPCIONES

- 4.1 Podrán participar en el Campeonato de España de Laser Master 2013, aquellos barcos, cuyo tripulante tenga la nacionalidad o residencia legal española.

Se acepta la participación de tripulantes con otra nacionalidad previa petición y autorización de la RFEV, no pudiendo optar al título de campeón de España.

- 4.2 Los derechos de inscripción serán de:
  - 4.2.1 Participante en Láser Sénior: **60,00 €**.
  - 4.2.2 Por cada entrenador, acompañante o jefe de equipo: **60,00 €**.
  - 4.2.3 El organizador se reserva el derecho de exigir, por las inscripciones que se reciban después del plazo límite de inscripción, un pago adicional de **15,00 €**.



4.3 Los derechos de inscripción se abonarán mediante transferencia bancaria realizada al siguiente número:

Beneficiario		<b>Federación Vela Región de Murcia</b>
Nº de Cuenta		<b>0487 0096 49 2000511661</b>
Concepto	Participante	<b>C.ESP.LASER + Nº de Vela</b>
	Entrenador	<b>Club + Nombre entrenador</b>

4.4 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto.

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la hora y fecha límite que será **las 18 horas del día 30 de Mayo**.

4.5 El formulario de inscripción, junto con la fotocopia (legible) del justificante de transferencia (requisito imprescindible) se remitirán a

Una vez realizado el pago, se deberá enviar el a;

Destinatario	<b>Federación de Vela de la Región de Murcia</b>
Domicilio	<b>Av. Pintor Portela nº4 30203 Cartagena</b>
Teléfono	<b>968 503 626</b>
E-mail	<b>fvrn@fvrn.es</b>

## 5. REGISTRO.

5.1 Cada patrón y entrenador/acompañante deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de la **11:00 horas** del día 7 de Junio de 2013.

5.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

### 5.2.1 Participantes

Licencia Federativa de deportista en vigor, para participantes extranjeros presentaran Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 300.500 euros y seguro de accidentes en eventos deportivos.

Tarjeta de Clase en vigor

D.N.I. o documento acreditativo de la edad

Recibo de transferencia paga de inscripción

### 5.2.2 Entrenadores/acompañantes y embarcación de apoyo

Licencia Federativa de Técnico en vigor.

Titulación para el manejo de la embarcación.

Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.

Licencia de navegación o ROL de la embarcación.

## 6. PROGRAMA

	    
	<b>CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE LÁSER MASTER</b>
	<b>ANUNCIO DE REGATAS</b>

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Jueves 6	16:00 a 19:30	Registro de participantes, entrega de documentación y Medición
	09:30 a 11:30	
Viernes 7	12:00	Reunión de participantes con Comité
	15:00	Señal de Atención 1ª Prueba
Sábado 8	12:00	Pruebas
Domingo 9	12:00	Pruebas

6.2 Están programadas nueve (9) pruebas, de las cuales deberán completarse dos (2) para que el Campeonato sea válido.

6.3 El domingo día 9 de Junio no se dará una señal de salida a partir de las **16:00 h**, excepto como consecuencia de una llamada general.

## 7. FORMATO DE COMPETICION

Se navegará en flota, excepto si hubiera más de 70 inscritos, entonces se navegará en grupos una serie clasificatoria y una serie final. El sistema se detallará en las Instrucciones de Regata.

## 8. SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

8.1 El sellado de velas y equipo se realizara durante el día **7 de junio** según el horario descrito en el programa.

8.2 Se presentara a sellado:

**1 casco, 1 base, 1 botavara, 1 punta, 1 orza, 1 timón, 1 vela.**

8.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento sin estar sellado.

8.3 Se podrán efectuar controles diarios de inspección de equipamiento

## 9. SELECCION

El Campeonato de España de la Clase Láser Máster es un evento selectivo para la formación de los Equipos Nacionales de acuerdo con el Sistema de Selección y Clasificación de la Guía RFEV en vigor.

## 10. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

10.1 Las embarcaciones de los entrenadores dispondrá de zona de varada en el C.A.R. Infanta Cristina de Los Alcázares durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

	
<b>CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE LÁSER MASTER</b>	
<b>ANUNCIO DE REGATAS</b>	

10.2 Deberán presentar durante el registro la documentación prevista en el apartado 5.2.2 de este Anuncio de Regata.

10.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

## 11. TITULO Y TROFEOS

11.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeón del Campeonato de España en las clase láser master radial y láser master standard en cada una de las categorías de la clase participante siempre y cuando haya un mínimo de 10 barcos en cada categoría y se haya cumplido con el requisito del apartado 2.4.

11.2 Será proclamado Campeón del Campeonato de España, la primera embarcación con tripulante que tenga la nacionalidad española y/o residencia legal en España.

11.3 El listado de trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

## 12. RESPONSABILIDAD, SEGURIDAD y MEDIO AMBIENTE

12.1 Todos los participantes del Campeonato de España de la Clase Laser Máster, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

12.2 El Comité Organizador, los Comités intervinientes en el evento o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”***

12.4 Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores, acompañantes y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

12.5 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

12.6 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

## 13. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. Ubicación en tierra, Manutención y Alojamiento

13.1 **Ubicación en tierra:** A su llegada a la sede del evento, los participantes y entrenadores deberán consultar con el personal del puerto el lugar donde ubicar embarcaciones, vehículos, remolques y pertrechos.



- 13.2 **Manutención:** Se ofrecerá a los competidores bolsa pic-nic los días de regata.
- 13.3 **Alojamiento:** Será por cuenta de los participantes/entrenadores y es su responsabilidad concertar las condiciones y efectuar las reservas con el establecimiento hotelero de su elección. El Comité Organizador ha concertado con el C.A.R. Infanta Cristina.



C.A.R. Infanta Cristina  
Avda. Mariano Ballester, 2  
30710 - Los Alcázares (Murcia)  
Teléfono: 968 33 45 00  
Email: [carmurcia@carmurcia.es](mailto:carmurcia@carmurcia.es)  
[www.carmurcia.es](http://www.carmurcia.es)  
Contacto: Auri Sintas y Mónica Ingles

**Mayo de 2013**  
**Ignacio Zulueta**  
**Director de Competición**